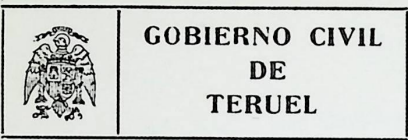


8. CIVIL 472/45



GOBIERNO CIVIL
DE
TERUEL

DEPENDENCIA

1.980.-

esperar 26-1-79

NUMERO

[Empty box for number]

EXPEDIENTE

Moscardón - Alcaldía

EXTRACTO

Desestimando cese Concejal, José Villarroya
tomó posesión con fecha 30-1-80, tomada
nota en ficha.



AYUNTAMIENTO
DE
MOSCARDON
(TERUEL)

Núm. 118

Hablado por telefono con el Secretario del Ayuntamiento, ya hay acuerdo municipal de su parte y han dado cuenta a la Junta Elec-
toral de zona. — 27-12-79 —

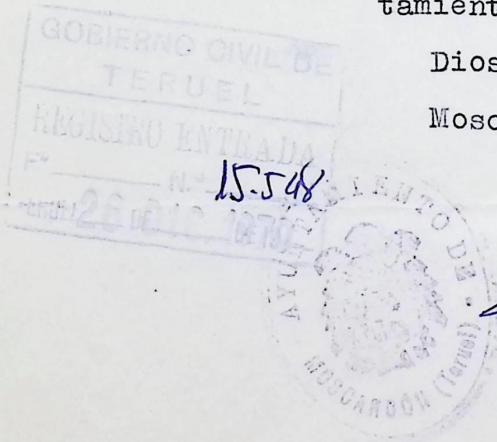
EXCMO. Sr.

Tengo el honor de poner en conocimiento de V.E. que con fecha 22 del actual cesa de Concejal de esta Corporación D. JOSE VILLARROYA ROYUELA, por ser cuñado del Secretario habilitado de este Ayuntamiento.

Dios guarde a V.E. muchos años,

Moscardón, 24 de Diciembre 1979.

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la Provincia.

TERUEL.

28 diciembre 1.97.

24515

Secretaría General

Renuncia Concejal

Ilmo. Sr.

Para constancia en los ficheros correspondientes y efectos que estime oportunos, tengo el honor de participar a V.I. que con fecha - 22 de los corrientes, causó baja, por renuncia voluntaria, el Concejal del Ayuntamiento de - Moscardón, de esta provincia, D. JOSE VILLARRO YA ROYUELA.

Dios guarde a V.I.

EL GOBERNADOR CIVIL ACETAL,



Ilmo. Sr. Director General de Administración Local
MINISTERIO DE ADMINISTRACION TERRITORIAL.

M A D R I D



AYUNTAMIENTO
DE
MOSCARDON
(TERUEL)

Gobierno Civil de
TERUEL

RECORRIDO ENTRADA
F. N. 738
28 ENE. 1980

EXCMO.Sr.:

Núm. 12

Tengo el honor de comunicar a V.E. que he recibido escrito de la Junta Electoral de Zona, el que copiado dice así:

"En contestación a su oficio fecha 24-12-79, por el que participaba a esta Junta de Zona que "el Concejal de esa Corporación D. José Villarroya Royuela cesa por ser cuñado del Secretario habilitado", tengo el honor de participar a V.S. para que sirva de notificación en forma, que esta Junta, en su reunión del día tres de los corrientes acordó por unanimidad, desestimar este cese, dado que el art.9 apartado b) de la Ley de Elecciones locales de 17 de Julio de mil novecientos setenta y ocho, al tratar de las causas de inelegibilidad, se refiere a los funcionarios del Ayuntamiento pero no a sus parientes por afinidad. Todo ello, sin perjuicio de que el Concejal interesado pueda, por otras razones, formular renuncia de su cargo.

Contra este acuerdo de la Junta puede interponerse recurso contencioso-administrativo para ante la Sala correspondiente de esta Audiencia Territorial, en el plazo de cinco días a partir de la notificación de la presente, recurso que se ha de presentar ante esta Junta de Zona.

Ruego a V. S. acuse recibo del presente.

Dios guarde a V.S. muchos años

Teruel a doce de Enero de mil novecientos ochenta.

"El Presidente de la J.E.Z."

Lo que le comunico a V. E. para su conocimiento y efectos.

Dios guarde a V.E. muchos años.

Moscaldón, 22 de Enero de 1.980.

EL ALCALDE,



Excmo. Sr. Gobernador Civil de la provincia.

TERUEL

28 Enero 1.980

1662

ADMON. LOCAL

Renuncia Concejal.

SR. ALCALDE-PRESIDENTE DEL AYUNTA
MIENTO.

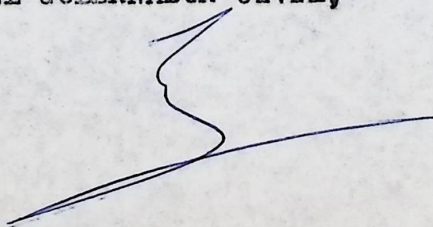
MOSCARDON

Se recibió en este Gobierno Civil su escrito de fecha 24-12-79, dando cuenta de que el Concejal de ese Ayuntamiento, D. José Villarroya Royuela, había solicitado su cese por ser cuñado del Secretario-Habilitado de la Corporación.

Posteriormente se ha recibido su escrito de fecha 22 del actual, trasladando acuerdo de la Junta Electoral de Zona, estimando improcedente el cese de dicho Concejal por la causa indicada, sin perjuicio de que pueda presentar su renuncia por otras razones.

A la vista de cuanto antecede, intereso de V.S. informe a este Gobierno Civil si el Concejal de referencia insiste en su renuncia o por el contrario se ha reincorporado al cargo, al aclararse que no existe la supuesta incompatibilidad que alegaba.

Dios guarde a V.S.
EL GOBERNADOR CIVIL,





AYUNTAMIENTO
DE
MOSCARDON
(TERUEL)

Núm. 25

EXCMO. SR.

En cumplimiento de su escrito
Nº.1062 de fecha 28 del actual -
he de manifestar a V.E.que el Con-
cejal de este Ayuntamiento D.José
Villarroya Royuela,que habia ce-
sado,ha tomado posesión de su car-
go con fecha 30 de Enero actual.

Dios guarde a V.E.muchos años.

Moscardón,31 de Enero de 1980

El Alcalde,



Excmo. Sr. Gobernador Civil,de la provincia

TERUEL.